



**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA**

SaludMadrid **Hospital Universitario de Getafe**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNALIZADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Expediente nº: 2019/003

Mediante Resolución de 29 de mayo 2019, se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación de servicios externalizado del área de administración.

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con CIF G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.
Domicilio: Carretera de Toledo, km 12,500, 28905 Getafe, Madrid
Teléfono: 916 83 93 60 Ext. 2578
Correo electrónico: contratos.fibhug@salud.madrid.org

Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- 2. OBJETO DEL CONTRATO:** Servicio general de administración (facturación y gestión presupuestaria, interlocución con la gestoría de laboral) y Digitalización.

Todos los requisitos expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se entenderán de carácter esencial, salvo cuando otra cosa se determine en el mismo, y la falta de cualquiera de ellos excluirá del procedimiento al licitador correspondiente y demás efectos que legalmente procedan.

Se incluirán en todo caso, en los términos descritos en el mencionado Pliego Técnico, las funciones siguientes:

- Servicio General de Administración:
 - Área Contabilidad y gestión presupuestaria
 - Área Laboral
- Servicio de Digitalización

Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para las actividades incluidas en las áreas descritas. Entregables.

Código CPV: 70331100-1 Servicios de gestión de instituciones y 79420000-4 Servicios relacionados con la gestión.

División en lotes: NO procede.

Contrato reservado: NO

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación anticipada: NO. Tramitación: ORDINARIA
 Procedimiento: ABIERTO. Pluralidad de criterios de adjudicación: SÍ

4. **SOLVENCIA ECONÓMICA:** artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo anual: OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (87.000.-€).

5. SOLVENCIA TÉCNICA:

- a) Relación de los principales servicios que, dentro del ámbito del objeto - servicio general de administración (facturación y gestión presupuestaria, gestión laboral) - se hayan prestado a fundaciones públicas de investigación sanitaria en el curso de los tres últimos años. Se exigirá como acreditación, al menos UN (1) certificado de buena ejecución.
- b) Descripción del servicio y medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad.
- c) Compromisos de adscripción de medios humanos y materiales, conforme a lo referido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 1, apartado 7.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA	puntos
CRITERIOS DE CALIDAD: RECURSOS HUMANOS	50
Formación adicional del gestor adscrito a la ejecución del contrato-	10
Experiencia adicional del gestor adscrito a la ejecución del contrato-	40
CRITERIOS ECONÓMICOS	50
Precio	50

7. PRESUPUESTO Y RECURSOS:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	58.000,00.-€
POSIBLES PRÓRROGAS: MÁXIMO 1 AÑO	58.000,00.-€
TOTAL	116.000,00.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	58.000,00.-€
IVA (21%)	12.180,00.-€
TOTAL	70.180,00.-€

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Presupuesto base de licitación: SETENTA MIL CIENTO OCHENTA EUROS (70.180.-€).

Base imponible: CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000.-€).

IVA (21%): DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180.-€)

Valor estimado del contrato: CIENTO DIECISÉIS MIL EUROS (116.000.-€).

Valor estimado anual: CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000.-€).

Posibles prórrogas: máximo 1 año: CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000.-€).

Método de cálculo aplicado: a tanto alzado, de conformidad con los artículo 102 y 309 LCSP y a partir de contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas. Se han tenido en cuenta los costes laborales.

Crédito en el que se ampara: Fondos propios de la Fundación.

Remuneración: integra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Total: el plazo de vigencia del contrato comenzará el día siguiente a su suscripción y tendrá una duración de UN (1) año, contado de fecha a fecha.

Posible prórroga del contrato: máximo UN (1) año.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: DOS (2) años.

9. **GARANTÍAS:** Garantía definitiva. CINCO POR CIENTO (5%) del precio del contrato, I.V.A. excluido.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar: Dependencias de Fundación con las señas arriba indicadas.

Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14.00 horas.

Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

11. **PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA:** DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

12. **APERTURA DE PLICAS:** tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

13. **RECURSOS:** en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Getafe, a 29 de mayo de 2019.



Fdo.: D. Miguel Ángel Andrés Molinero.
Presidente del Patronato FIBHUG